

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

N° 02/2010

2ª Sesión extraordinaria - Mesa Regional de Desarrollo Rural - Campesino

Fecha: Jueves 07 de Octubre de 2010

Lugar: Salón Prat, Intendencia

Hora Inicio: 11:10 hrs.

Hora Término: 13:30 hrs.



Participan representantes titulares y suplentes:

Gobierno Regional:

Sr. Marcelo Chacana O. SEREMI de Agricultura.
Sr. Alex Madariaga G. Director Regional de INDAP.
Sr. Mario Burlé D. SEREMI de Bienes Nacionales.

Organizaciones Campesinas:

Sra. Mirtha Gallardo.
Sr. Jorge Villalobos.
Sr. Jaime Julio.
Sr. Jorge Muñoz.
Sr. Patricio Hevia.
Sr. Jehová Ibacache.

Asociación de Municipios Rurales:

Sr. Juan Carlos Alfaro. Alcalde Municipalidad de Andacollo.
Sr. Norman Araya Araya. Alcalde Municipalidad de Canela.
Sra. María Díaz V. Concejala Municipalidad de Illapel.

Secretario Ejecutivo de la Mesa Regional, Sr. Carlos Covarrubias Astudillo.

Además asisten:

Sra. Clara Aguirre Rojas, Jefa del Departamento Planificación Territorial GORE; Sr. Carlos Sáez A., Profesional Departamento de Planificación Territorial GORE; Sr. José Cáceres R., Profesional Departamento de Planificación Territorial; Sr. Adrián Mendieta, Secretario Técnico Asociación de Municipios Rurales; Sr. Patricio Ávila D., SECPLAN I. Municipalidad de Andacollo; Sr. Sergio Gómez A., representante Alcaldesa de La Higuera; Sr. Jaime Gajardo R. representante Alcaldesa I. Municipalidad de Punitaqui; Sr. Sergio Ríos, Asesor Organizaciones Campesinas; Sra. Cecilia Alfaro G., Organizaciones Campesinas; Sr. Eliecer Maluenda, Organizaciones Campesinas; Sr. Miguel Gallardo R. Profesional GORE – Gobernación Choapa; Sr. Rodrigo Ordenes, profesional PADIS – Gobernación Choapa.

El Sr. Marcelo Chacana O. SEREMI de Agricultura, da inicio a la 2º Sesión extraordinaria de la Mesa Regional de Desarrollo Rural del año 2010, a las 11:10 hrs., en el Salón Prat de la Intendencia Regional.

La asistencia a la Mesa Regional, debe ser por parte de los representantes titulares, de no ser así, deben acudir las personas designadas previamente como suplentes.

1.- Aprobación del Acta anterior.

Se revisan los acuerdos alcanzados en el acta anterior (1ª sesión extraordinaria), dándose por aprobada el acta.

2.- Política Regional para el Desarrollo Rural – Región de Coquimbo.

Se detallan las reuniones a las cuales el Gobierno Regional ha convocado para analizar la política, estas son:

1	27 de mayo de 2010	1ª sesión ordinaria de 2010 (Mesa Rural)
2	07 de junio de 2010	Comisión técnica (Dirigentes Campesinos)
3	15 de junio de 2010	Comisión Técnica (Alcaldes)
4	16 de junio de 2010	Comisión de fomento productivo
5	01 de julio de 2010	1ª sesión extraordinaria (Mesa Rural)
6	21 de julio de 2010	Comisión técnica (Dirigentes Campesinos)
7	29 de julio de 2010	Comisión técnica (Dirigentes Campesinos)
8	07 de agosto de 2010	2ª sesión ordinaria (Mesa Rural)
9	02 de septiembre	Comisión técnica (Alcaldes y Dirigentes Campesinos)
10	09 de Septiembre	Comisión Técnica (Alcaldes y Dirigentes Campesinos)

Se plantean los alcances realizados por los representantes campesinos al documento de la Política, referidos a los siguientes temas: fortalecimiento de organizaciones sociales, intervención territorial, intervención en desarrollo productivo, desarrollo de mercados para la pequeña producción, acceso a pequeños productores a recursos, medio ambiente, infraestructura básica, salud, protección social, educación.

De igual forma se plantean los alcances realizados por la Asociación de Municipios Rurales, estos son: fortalecer los RRHH en salud, abordar la situación de los crianceros, revisar el programa de salud Mapa (enfoque), migración, desertificación, mejorar transporte rural, electrificación rural (+ cobertura), calidad de la educación, recurso hídrico y problemática sanitaria y sistemas de agua potable rural.

Posteriormente el secretario ejecutivo realiza una presentación en la cual se detallan las inclusiones realizadas, por parte del Gobierno Regional, en el documento de la política.

Respecto a la presentación realizada, los representantes campesinos plantean lo necesario que resulta que la fundamentación inicial (diagnóstico) del documento, tenga coherencia con las acciones y los indicadores propuestos.

Respecto a la política, los representantes campesinos solicitan:

- § Disponer de un tiempo apropiado para poder revisar y emitir una opinión acerca de las últimas incorporaciones realizadas al documento de la política.
- § Asegurar que la política tenga relación con los PLADECOS (e instrumentos de planificación en general).
- § Que incorporen acciones que propendan a asegurar el acceso (disponibilidad del agua para consumo humano) en toda la ruralidad.

Los representantes de la Asociación de Municipios Rurales señalan que han realizado observaciones al documento, dentro de las cuales destacan la necesidad de aumentar los recursos para proyectos que permitan elevar agua con energías alternativas, lo cual debe estar sustentado con recursos, de forma tal que exista equilibrio respecto al territorio bajo riego. Proponen fijar fechas para que la comisión técnica se reúna y llegue a un acuerdo definitivo.

3.- Varios.

- § Representantes campesino plantean problemáticas en torno al servicio de energía por paneles solares.
- § Se plantea socializar con los servicios públicos de la región, las actas y documentos de trabajo presentados en esta instancia, con lo cual se busca mantener informada y coordinada a la institucionalidad pública ante los planteamientos, y acuerdos alcanzados.
- § Para conocimiento del Sr. Intendente y miembros de la mesa, se entrega un estudio de viabilidad de cuatro sistemas APR abastecidos por embalses de la comuna de Combarbalá.

4.- Acuerdos.

- Se acuerda publicar las actas en un WEB site de la MRDR - C y difundir vía correo a todos los servicios cada vez que se efectúe una actualización; así se asegura mantener informados a todo el sector público acerca de las acciones de esta instancia.
- Respecto a la problemática de paneles solares, este será analizado en la comisión de infraestructura rural.
- Se acuerda utilizar la denominación "Representantes del Mundo Rural" en vez de "Representantes campesinos" para dirigirse a los miembros del sector en la mesa.
- Se establece el siguiente calendario para avanzar en la construcción y aprobación de la Política:
 - 07 de Octubre: Envío de la versión final de la Política a los miembros de la Mesa.
 - 21 de Octubre: Recepción de comentarios, aportes y propuestas (por escrito).
 - 25 de Octubre: Reunión comisión técnica para revisar incorporación de ajustes.
 - 29 de Octubre: Reunión Mesa Regional Campesina en Pleno para sancionar la Política Rural.

La sesión finaliza a las 13:30 hrs.